



CORDOBA, 05 DIC 2013

VISTO:

Los vencimientos de concurso que se producirán durante el año 2013 y que corresponden a docentes pertenecientes al Departamento de Morfología e Instrumentación y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido incluir a docentes que, en tiempo y forma, presentaron su inscripción para ser evaluados e incluidos en la renovación de carrera docente de esta Institución.

Que en razón de ello, corresponde mantener la vigencia de sus concursos, desde su vencimiento y hasta tanto se expida el Honorable Consejo Superior sobre la evaluación realizada, fijando como fecha límite el 31/03/2014.

Que dicha prórroga se ajusta a las disposiciones establecidas en el Artículo N° 7 de la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Mantener la designación por concurso de los Docentes que a continuación se mencionan, según cátedras y Departamentos, a partir de la fecha que se detalla en cada caso y hasta tanto se expida el Comité Evaluador y se cuente con la Resolución del Honorable Consejo Superior, fijando como fecha máxima el 31 de marzo de 2014:

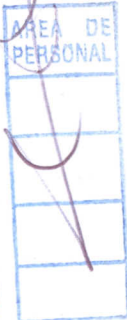
DEPARTAMENTO DE MORFOLOGIA E INSTRUMENTACION:

Cargo: PROFESOR ASISTENTE CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

Carrera ARQUITECTURA

Legajo	DOCENTE	CATEDRA	DESDE
44588	SUEZ, Laura	Morfología III	28/10/13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO





DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA:

Cargo: PROFESOR ASISTENTE CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

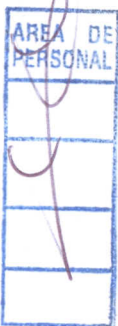
Carrera ARQUITECTURA

Legajo	DOCENTE	CATEDRA	DESDE
27487	DUBOUE, Víctor Miguel Angel	Construcciones I "A"	24/10/13

ARTICULO N° 2: La presente resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



[Firma manuscrita]

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



[Firma manuscrita]

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
 DECANA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1367 /2013.